ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAYGLOBAL S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 10h00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Cdla Urdesa Central, Bálsamos Norte 314 entre 1era y 5ta, se reunió la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA PLAYGLOBAL *S.A.*** con la asistencia de las siguientes personas: **1)** CARRILLO PROANO HELENA JULIA, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta y cuatro (144) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **2)** CEVALLOS ABAD ANDRES FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **3)** ORTIZ CARRILLO SEBASTIAN, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y seis (136) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **4)** PAEZ CARRILLO MARIA CRISTINA, por sus propios derechos, propietaria de ciento cuarenta y cuatro (144) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **5)** PAEZ HERNANDEZ GABRIEL, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **6)** PAEZ MONCAYO ROBERTO, por sus propios derechos, propietaria de ciento treinta y seis (136) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES.

Se designa entre los presentes a María Cristina Páez Carrillo, para que actúe como Presidente ad hoc de la Junta y Andrés Fernando Cevallos Abad, actual Apoderado del Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Económica del ejercicio económico del año 2018;

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario; y,

4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Presidente presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al **dos mil dieciocho**, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Luego, el Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto

salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. A continuación, el Presidente de la sesión, somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del **dos mil dieciocho**, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; que los resultados después de realizar las deducciones correspondientes se acumula en la cuenta Ganancias acumuladas.

Finalmente, el Secretario manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, artículo trigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan, acorde a lo previsto en los artículos 20 y 21 del Reglamento.
- Nombramientos y Poderes de representación, habilitantes para actuar en la Junta
- Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta General Extraordinaria y Universal concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.- f) María Cristina Páez Carrillo Presidente ad hoc de la Junta, Accionista; f) Sr. Andrés Fernando Cevallos Abad, Secretario de la Junta, Accionista, f) Helena Julia Carrillo Proaño, accionista, f) Sebastián Ortiz Carrillo, accionista f) Gabriel Páez Hernández, accionista, f) Roberto Páez Moncayo, accionista

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, marzo 28 de 2019

Lo Certifico.

Andrés Cevallos Abad
SECRETARIO DE LA JUNTA